

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCM**  
Facultad de  
Ciencias Médicas


2015


## Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas

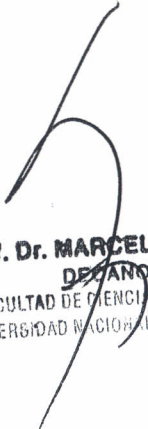
### ACTA Nº 4

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 09:30 a.m. del día 07 de mayo de 2015, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 88/2015, para proceder al estudio del EXP-UNC: 22115/2015, en el cual el Sr. Luis del Carmen VIVANCO, solicita la incorporación al padrón de Enfermería. CONSIDERANDO: lo informado por el Área de Alumnos y lo establecido en el Art. 33 del Reglamento Electoral, por ello, esta Junta Electoral RESUELVE: No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Luis del Carmen VIVANCO, ya que cumple no con los requisitos que establece el Art. 33 de la Ord. H. Consejo Superior 19/2010.

NOTIFÍQUESE

  
Abg. MARIA MARTA CUNEO  
Directora Gral. de Área Operativa  
F.C.M. - U.N.C.

  
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. MARCELO YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA